

Guía de prácticas curriculares para el estudiantado

Autora: Clara Selva Olid

El encargo y la creación de este recurso de aprendizaje UOC han sido coordinados por la profesora: Clara Selva Olid

PID_00297222

Segunda edición: febrero 2025

Introducción

1. Presentación de la asignatura

- 1.1. Introducción
- 1.2. ¿Cuándo se cursa el Prácticum?
- 1.3. Requisitos y recomendaciones
- 1.4. Modalidades de Prácticum

2. Campos de aplicación

- 2.1. Introducción
- 2.2. Psicología clínica y de la salud
- 2.3. Neuropsicología
- 2.4. Psicología de la educación
- 2.5. Psicología de la intervención social
- 2.6. Psicología del trabajo y de las organizaciones
- 2.7. Investigación

3. Perfil competencial

- 3.1. Introducción
- 3.2. Competencias básicas y generales
- 3.3. Competencias transversales
- 3.4. Competencias específicas

4. Agentes interventores

5. Criterios de evaluación

- 5.1. Introducción
- 5.2. Evaluación del equipo docente
- 5.3. Evaluación del centro de prácticas externo

6. Proceso y procedimiento

7. Recursos

Anexos

Bibliografía

Introducción

En esta guía podéis encontrar la **información básica de las asignaturas Prácticum I y Prácticum II** del grado de Psicología de la Universitat Oberta de Catalunya. En ella se explica qué es el Prácticum, las modalidades en las que se ofrece, los requisitos necesarios, las competencias que se trabajan y el proceso o el procedimiento a seguir para poder cursar dichas asignaturas, entre otros aspectos.

Con todo, recordad que tenéis que **tomar esta guía como referente** y consultar a vuestra tutoría del grado cualquier duda que os pueda generar.

1. Presentación de la asignatura

1.1. Introducción

El plan de estudios del grado de Psicología contiene **dos asignaturas obligatorias, el Prácticum I y el Prácticum II**, de seis créditos ECTS cada una, mediante las cuales **pondréis en práctica las competencias** que, hasta el momento, habéis estado **trabajando y desarrollando en las asignaturas del grado**.

Antes de estas dos asignaturas, y como requisito para poder cursarlas, se tendrá que aprobar la asignatura de Ámbitos profesionales en psicología, la cual tiene por objetivo acercaros a las diferentes salidas profesionales de esta disciplina y, con todo, facilitaros la elección del campo o de los campos de aplicación en los que queréis cursar el Prácticum.

Centrémonos ahora en la descripción del Prácticum.

Tal como lo define Zabalza (2016), el Prácticum os permite, como estudiantes, formaros con otras figuras profesionales e instituciones fuera de la universidad; enriquecer el contexto donde se produce esta formación; adquirir tareas y responsabilidades diferentes de las que habéis asumido hasta ahora, y aprender a partir de un trabajo práctico.

Así pues, el objetivo general del Prácticum es acercaros al mundo profesional de la psicología para que podáis aplicar las competencias y el conocimiento teórico que habéis adquirido a lo largo de toda la titulación.

En este sentido, los objetivos específicos del Prácticum son los siguientes (Moreno, 2002):

- Adquirir y consolidar conocimientos y habilidades.
- Aprender el rol de las personas profesionales de la psicología.
- Iniciar la inserción profesional.

En el apartado «Perfil competencial» podéis informaros mejor sobre qué competencias trabajaréis y desarrollaréis cuando curséis el Prácticum.

1. Presentación de la asignatura

1.2. ¿Cuándo se cursa el Prácticum?

De acuerdo con el plan de estudios, que podéis encontrar en el apartado «Más UOC / *Planes de estudio*», el Prácticum se lleva a cabo durante **el séptimo y el octavo semestres de la titulación**. Así pues, la experiencia en el mundo profesional llega después de un periodo de formación previa y habiendo cursado y superado todas las asignaturas básicas y obligatorias del grado, excepto el Inglés B2.1. En el apartado siguiente se detallan los requisitos para cursar estas asignaturas de Prácticum.

Más información

Podéis encontrar el contenido referente al plan de estudios en el apartado «Más UOC / *Planes de estudio*».

1. Presentación de la asignatura

1.3. Requisitos y recomendaciones

Las asignaturas de Prácticum tienen unos requisitos que debéis cumplir para poder cursarlas. Por este motivo, es imprescindible que los tengáis en cuenta a la hora de hacer las matrículas de los semestres anteriores al semestre en el que cursaréis el Prácticum y, además, que completéis los pasos que quedan descritos, en detalle, en el apartado «[Proceso y procedimiento](#)».

En relación con los **requisitos académicos**, debéis tener presente que:

Para cursar el Prácticum I es necesario haber aprobado e incorporado al expediente las asignaturas básicas y obligatorias que constituyen los seis primeros semestres de la titulación del grado, excepto la asignatura de Inglés B2.1.

Para cursar el Prácticum II es necesario haber aprobado e incorporado al expediente las asignaturas básicas y obligatorias que constituyen los seis primeros semestres de la titulación del grado, excepto la asignatura de Inglés B2.1, y, también, la asignatura de Prácticum I.

Si queréis consultar cuáles son estas asignaturas requisito, se recomienda que reviséis el apartado «[Anexos](#)» de esta guía.

En relación con los otros requisitos, tenéis que tener muy en cuenta que, tanto para cursar el Prácticum I como para cursar el Prácticum II, **os tenéis que inscribir en la convocatoria de prácticas, dentro de la herramienta Xperience, y solicitar las plazas**. Si no tenéis una plaza asignada, en ningún caso podréis cursar la asignatura de Prácticum. Toda esta información la encontraréis detallada en el apartado «[Proceso y procedimiento](#)» de esta guía y, por tanto, es imprescindible que la consultéis.

Además, debéis tener muy presente que el Prácticum I y el Prácticum II no se pueden cursar al mismo tiempo, dado que, para cursar y superar el Prácticum II, es necesario haber integrado y consolidado las competencias que se trabajan en el Prácticum I.

Tened en cuenta que...

Es altamente recomendable que consultéis, de manera periódica, la información que hay en «[Campus / Trámites / Prácticas en empresas / Prácticas curriculares / Psicología](#)», apartado en el que se indica cuándo se inicia el proceso de solicitud para cursar el Prácticum cada semestre. Además, en el aula de tutoría también se os informará de la apertura del proceso de solicitud. Asimismo, debéis tener en cuenta que esta solicitud se abrirá hacia la mitad del semestre anterior al inicio del Prácticum y, por tanto, es posible que estéis cursando las asignaturas requisito en ese momento. Esto no es impedimento alguno y, por lo tanto, tenéis que realizar la solicitud si estáis cursando (y, consiguientemente, os habéis matriculado) las asignaturas requisito que os faltan. En cualquier caso, si con posterioridad no superáis estas asignaturas requisito, no podréis cursar el Prácticum.

1. Presentación de la asignatura

1.4. Modalidades de Prácticum

Tanto el Prácticum I como el Prácticum II se pueden cursar en dos modalidades. No se hace referencia aquí al ámbito de aplicación (esta información la podéis consultar en el apartado «[Campos de aplicación](#)»), sino al tipo de prácticas que podéis llevar a cabo.

Más concretamente, en la UOC podéis cursar el Prácticum en un centro externo o podéis hacer un Prácticum de investigación. Ved con detalle qué implica cada una de estas modalidades de Prácticum.

Prácticum en un centro externo

Esta modalidad de Prácticum requiere **noventa horas de actividad presencial en un centro colaborador**. El centro, que puede ser de cualquier índole (institución privada, pública o concertada, una empresa, una asociación, una organización no gubernamental, etc.), designa **una tutoría, la cual os guiará y os acompañará a lo largo de la actividad que desarrolléis en dicho centro**. Los requisitos y las tareas de esta tutorización se detallan en el apartado «[Agentes interventores](#)».

En esta modalidad de Prácticum podréis:

- Entrar en contacto con un entorno en el que podréis desarrollar un asesoramiento psicológico en relación con los campos de aplicación escogidos.
- Adquirir herramientas para trabajar conjuntamente con equipos multidisciplinares desde la perspectiva de la persona profesional de la psicología.

Para la modalidad de Prácticum externo, podéis escoger una de las plazas que ofrece la UOC, provenientes de los centros que colaboran habitualmente con la Universidad, o, si lo preferís, podéis proponer un centro de prácticas que os interese, el cual debe tener unos requisitos que se describen en el apartado «[Agentes interventores](#)».

En cualquiera de los dos casos, debéis tener en cuenta tanto la información que consta en esta guía, en el apartado «[Proceso y procedimiento](#)», como la que consta en el campus.

Prácticum de investigación

El Prácticum de investigación solo se ofrece desde el ámbito de los Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación de la UOC. Por tanto, si escogéis esta modalidad **no podréis proponer ningún centro de prácticas para cursar la asignatura**.

El Prácticum de investigación tiene un **número de plazas limitado** que va en función de las propuestas que están desarrollando los grupos de investigación de los propios Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación. Además, el grado de presencialidad, el número y la variedad de las tareas a llevar a cabo y el grado de participación en proyectos activos de este ámbito varían según la línea escogida. En cualquier caso, todo ello queda detallado en la oferta de la plaza.

En esta modalidad de Prácticum os podréis:

- Iniciar en el diseño y la aplicación de un proyecto de investigación en psicología.
- Familiarizar con las dificultades principales que conlleva la aplicación y el seguimiento del proceso de investigación.
- Orientar a encontrar estrategias de trabajo y síntesis en el desarrollo de las diferentes etapas del proceso de investigación.

2. Campos de aplicación

2.1. Introducción

Las asignaturas del Prácticum se pueden estudiar en seis ámbitos de aplicación diferentes. En este sentido, podéis realizar las dos asignaturas del Prácticum en el mismo ámbito de aplicación o, si lo preferís, podéis cursar cada asignatura del Prácticum en un ámbito diferente.

En cualquier caso, recordad que **las asignaturas del Prácticum no computan a la hora de obtener una mención**. Por tanto, podéis obtener una mención en función de las asignaturas optativas que escojáis, indiferentemente del campo de aplicación en el que decidáis cursar el Prácticum.

2. Campos de aplicación

2.2. Psicología clínica y de la salud

En el ámbito de la psicología clínica y de la salud se pueden diferenciar dos campos de aplicación.

El **campo de la psicología clínica** está orientado a la intervención sobre los problemas psicológicos, tanto del individuo como del grupo, en sus diferentes contextos, mediante el análisis, la evaluación y el tratamiento en niños, adolescentes, adultos o personas mayores.

El **campo de la psicología de la salud** interviene en diferentes aspectos de la salud y la enfermedad, y pone especial atención al desarrollo de programas de promoción de la salud, de prevención, de apoyo y de atención continuada a diferentes colectivos.

Asimismo, dentro de este campo de aplicación también es posible realizar las prácticas en el ámbito de la psicología jurídica, dado que este ámbito traslada el saber psicológico al mundo del derecho y, por tanto, las prácticas pueden girar en torno a la psicología forense, la pericial o la aplicada a los tribunales; de la psicología penitenciaria, la criminalística o la jurídica aplicada a la función policial; de la psicología de la victimización criminal o de la intervención con víctimas, o de la psicología jurídica aplicada a la resolución de conflictos.

Para un seguimiento docente correcto en el aula virtual en este ámbito, es imprescindible que las horas de prácticas en el centro se repartan a lo largo del semestre.

También se recomienda iniciar las prácticas un par de semanas después del inicio de semestre. Con todo, las noventa horas no se pueden realizar en un plazo inferior a dos meses. Además, recordad que es necesario relacionar las memorias presentadas en el aula de la asignatura, las cuales deben tener un carácter práctico, con la literatura.

Finalmente, pensad que si buscáis un centro de prácticas (centro en modo directo), este centro debe asegurar que no hay ninguna relación, ni familiar ni profesional, entre vosotros: estudiantado y tutoría del centro.

2. Campos de aplicación

2.3. Neuropsicología

Este campo está dirigido a la evaluación, el diagnóstico y la intervención neuropsicológica.

El objetivo de este campo es poner de manifiesto las competencias de la neuropsicología en los diferentes ámbitos de intervención en la población adulta o infantil con afectaciones cognitivas, conductuales o emocionales, acaecidas de enfermedades neurodegenerativas, trastornos del neurodesarrollo, daño cerebral adquirido, enfermedades psiquiátricas, etc.

Tenéis que tener presente que se recomienda repartir las horas de prácticas a lo largo del semestre. Con todo, las noventa horas no se pueden concentrar en un plazo inferior a dos meses.

También se recomienda que iniciéis las prácticas entre dos y tres semanas después de haber empezado el semestre.

Finalmente, si buscáis un centro de prácticas en modo directo, este centro tiene que asegurar que no hay ninguna relación, ni familiar ni profesional, entre vosotros: estudiantado y tutoría del centro.

2. Campos de aplicación

2.4. Psicología de la educación

El campo de la psicología de la educación se desarrolla en el marco de los ámbitos socioeducativos, en un sentido amplio.

Evalúa e interviene en los ámbitos personal, familiar, organizacional, institucional, sociocomunitario y educativo en general, atendiendo a las necesidades de los agentes que integran los contextos socioeducativos a lo largo de todo el ciclo vital.

Algunos de los contextos de intervención actuales se sitúan en los ámbitos de la orientación y el asesoramiento tanto personal como profesional, la atención a las necesidades educativas especiales, la formación y el asesoramiento familiar, y la intervención en la mejora de las situaciones educativas.

Para un correcto seguimiento docente en el aula virtual en este ámbito, es imprescindible que las horas de prácticas en el centro se repartan a lo largo del semestre. Con todo, las noventa horas no se pueden concentrar en un plazo inferior a dos meses.

Finalmente, pensad que si buscáis un centro de prácticas (centro en modo directo), este centro tiene que asegurar que no hay ninguna relación, ni familiar ni profesional, entre vosotros: estudiantado y tutoría del centro.

2. Campos de aplicación

2.5. Psicología de la intervención social

Este campo pretende dotaros de las destrezas y los conocimientos básicos y aplicados para la intervención social. Así pues, ofrece una visión de las áreas de intervención y los abordajes principales que proporciona la psicología social en las sociedades contemporáneas.

Pone especial atención en el estudio y el diseño de programas de acción e intervención ante los problemas sociales contemporáneos. Estudia y trabaja la compleja relación que se establece entre el individuo y su contexto social, y pone el énfasis en la manera en que las necesidades, individuales y colectivas, son satisfechas en el entorno social. Se tratan un conjunto de herramientas conceptuales y metodológicas para el acercamiento profesional en el estudio y el trabajo en comunidades, enfatizando las implicaciones sociales, políticas, éticas y de transformación social que se derivan de este ámbito.

Las principales áreas de intervención social en las que podréis realizar las prácticas son las que están relacionadas con el ámbito comunitario, la mediación social, la orientación y la inserción sociolaboral, la evaluación de programas y la consultoría psicosocial, y la psicología ambiental.

Más concretamente, se puede aplicar en los entornos y los ámbitos de actuación siguientes: servicios sociales, trabajo comunitario, asociativo, cooperativo y ONG; ámbito de familia e infancia; personas mayores; feminismos, género e igualdad; migración; discapacidad y diversidad funcional; juventud; servicios por áreas relacionadas con la salud mental comunitaria y las drogodependencias, y formación y dinamización sociolaboral.

Para un correcto seguimiento docente en el aula virtual en este ámbito, es imprescindible que las horas de prácticas en el centro se repartan a lo largo del semestre. Con todo, las noventa horas no se pueden concentrar en un plazo inferior a dos meses.

2. Campos de aplicación

2.6. Psicología del trabajo y de las organizaciones

Este campo está dirigido a la intervención sociolaboral en las organizaciones.

Las prácticas suelen girar en torno a tareas relacionadas con la propia organización, como el desarrollo y la gestión de los recursos humanos, el consumo y el *marketing*, las condiciones de trabajo y la salud laboral, o el conflicto y la gestión comunicativa en el entorno organizativo.

Más concretamente, las prácticas se pueden hacer en los entornos y los ámbitos de actuación siguientes:

- **Organización y desarrollo de los recursos humanos:** selección de personal, formación y desarrollo del talento, intervención grupal, negociación de conflictos, análisis de puestos de trabajo y gestión por competencias o cultura organizacional.
- **Consumo y *marketing*:** estudios de mercado (cuantitativos y cualitativos), investigación de productos y publicidad o comunicación interna y externa.
- **Condiciones de trabajo y salud:** salud e higiene laboral, prevención de riesgos laborales o ergonomía.
- **Conflicto en las organizaciones:** mediación y resolución de conflictos.

Para un correcto seguimiento docente en el aula virtual en este ámbito, es imprescindible que las horas de prácticas en el centro se repartan a lo largo del semestre. Con todo, las noventa horas no se pueden concentrar en un plazo inferior a dos meses.

2. Campos de aplicación

2.7. Investigación

Como se ha mencionado anteriormente, las plazas de investigación solo se pueden ofrecer desde la UOC, dado que se establecen en función de las propuestas que están desarrollando los grupos de investigación de los propios Estudios de Psicología y Ciencias de la Educación. Por esta misma razón, las líneas de investigación pueden variar de un semestre a otro, y pueden englobarse, también, dentro de diferentes campos de aplicación.

El propósito de la investigación en psicología es la generación de conocimiento científico relacionado con el comportamiento humano y los procesos mentales subyacentes, a fin de que, tarde o temprano, este conocimiento se acabe trasladando al resto de ámbitos aplicados de la psicología.

Por tanto, las tareas que llevaréis a cabo si cursáis el Prácticum en esta modalidad estarán relacionadas con el planteamiento de preguntas de investigación, el diseño de investigaciones, la elaboración de estudios empíricos, el análisis y la interpretación de la información obtenida en estos estudios o la comunicación de los resultados al resto de la comunidad científica y a la sociedad.

En este caso, toda la actividad se llevará a cabo en el aula virtual, por lo que no podréis concentrar las prácticas ni tampoco demoraros en las fechas límite de entrega que os comunicará el equipo docente.

3. Perfil competencial

3.1. Introducción

La materia del Prácticum engloba tres asignaturas: Ámbitos profesionales en psicología, Prácticum I y Prácticum II. A lo largo de estas asignaturas desarrollaréis y pondréis en práctica una serie de competencias básicas y generales, transversales y específicas.

En este apartado, podéis saber cuáles son estas competencias, y en los planes docentes de las asignaturas, se especifican las competencias que se trabajan en cada una.

3. Perfil competencial

3.2. Competencias básicas y generales

CB2 – Aplicar, de manera profesional, los propios conocimientos al trabajo o a la vocación, y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y la defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de la propia área de estudio.

CB3 – Tener la capacidad de reunir y de interpretar datos relevantes (normalmente, dentro de la propia área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 – Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG1 – Escribir y hablar de manera correcta, clara y adecuada a los diversos contextos académicos o profesionales.

CG2 – Aprender a aprender: conducir el propio aprendizaje de manera autorregulada y siendo consciente de las propias habilidades, capacidades y motivaciones, con un objetivo determinado y en función de los contextos específicoacadémico, profesional y personal.

CG5 – Analizar, sintetizar y hacer juicios fundamentados en criterios autocorrectivos y sensibles al contexto.

CG6 – Identificar, organizar y planificar las acciones para asegurar que un objetivo se consigue de manera eficiente.

CG7 – Resolver situaciones complejas analizando comportamientos, encontrando alternativas de resolución y llegando al consenso sobre la aplicación de estas alternativas, y evaluar los resultados.

CG8 – Reconocer, comprender y respetar la complejidad de la diversidad.

CG9 – Ser sensible a las necesidades y a las expectativas de los demás, así como a los contextos y a las influencias que se puedan producir.

CG10 – Trabajar en red.

3. Perfil competencial

3.3. Competencias transversales

CT3 – Actuar de manera honesta, ética, sostenible, socialmente responsable y respetuosa con los derechos humanos y la diversidad, tanto en la práctica académica como en la profesional.

3. Perfil competencial

3.4. Competencias específicas

CE1 – Usar los conocimientos teóricos y los avances de la psicología como marco de referencia para analizar, comprender y explicar el comportamiento de las personas, los grupos y las organizaciones.

CE2 – Identificar, analizar y comprender los factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales que explican el comportamiento de las personas, los grupos y las organizaciones.

CE4 – Entender el funcionamiento cognitivo de una manera integrada.

CE8 – Identificar, analizar y comprender las demandas y las necesidades de personas, grupos y organizaciones en diferentes contextos.

CE9 – Formular objetivos y contrastar hipótesis a partir de las demandas y las necesidades de los destinatarios.

CE10 – Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los modelos, las teorías, los instrumentos y las técnicas más adecuadas en cada contexto de evaluación e intervención.

CE11 – Aplicar técnicas para recoger información sobre el funcionamiento biológico, el psicológico y el social de individuos, colectivos y organizaciones.

CE12 – Analizar e interpretar los resultados de la evaluación psicológica.

CE13 – Mostrar flexibilidad, respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados obtenidos de las evaluaciones psicológicas a las personas o los grupos.

4. Agentes interventores

Como habéis visto, el Prácticum requiere un alto nivel de gestión y de colaboración; es por esta razón que, **en esta asignatura, intervienen diferentes agentes** que la hacen posible. Más concretamente, por parte de la UOC interviene la Comisión del Prácticum, el equipo docente y vuestra tutoría, y, por parte del centro de prácticas, la tutoría del centro. A continuación, se detallan las funciones de estos agentes.

Asimismo, recordad que hay que leer con atención los requisitos de la figura de la tutoría del centro de prácticas, especialmente si sois vosotros quienes proponéis un centro de prácticas, es decir, un centro que no ha estado colaborando previamente con la UOC.

Comisión del Prácticum: está formada por profesorado propio de los estudios de Psicología y Ciencias de la Educación, y también por personal de gestión, tanto de los propios estudios como del Servicio de Prácticas y Movilidad.

La Comisión del Prácticum es la **responsable de gestionar el procedimiento de prácticas** y, a su vez, **de velar por el buen funcionamiento** en las relaciones entre el estudiantado, el equipo docente y el centro externo.

Equipo docente de la UOC: hay que diferenciar, dentro de este equipo docente, dos figuras. Por un lado, el **profesorado responsable de la asignatura**, que coordina la asignatura del Prácticum en el campo de aplicación que escogáis; por otro, el **personal docente colaborador**, que hace referencia a la figura docente que encontraréis en el aula virtual y **que os acompañará, en este espacio, en vuestro proceso de aprendizaje**. En conjunto, el equipo docente de la Universidad está en contacto con el centro de prácticas externo, con el fin de saber cómo va el desarrollo de vuestras prácticas.

Las aulas virtuales están formadas por, aproximadamente, veinte compañeros y compañeras que hacen las prácticas en la misma modalidad y en el mismo campo de aplicación. Además, debéis tener en cuenta que, en esta aula virtual, se han de llevar a cabo actividades de manera paralela a las tareas que realicéis en el centro externo.

Las funciones del equipo docente son las siguientes:

- Elaborar el plan docente de la asignatura y, por tanto, las actividades a realizar a lo largo del semestre.
- Coordinar el desarrollo de estas actividades y hacer su seguimiento.
- Evaluar la actividad efectuada en el aula virtual.

En el caso de que hagáis un Prácticum de investigación, también tendréis estas dos figuras docentes de referencia.

Tutoría de la UOC: como sabéis, a lo largo de toda la titulación tenéis a vuestra disposición una tutoría académica que, en este caso, también **os guiará si tenéis cualquier duda** en relación con la asignatura del Prácticum.

Tutoría del centro de prácticas: se trata de una persona en activo que será la encargada de acompañaros durante vuestra estancia en el centro de prácticas y que, al mismo tiempo, hará las funciones siguientes:

- Supervisar vuestra asistencia, vuestra actitud, vuestra participación y vuestro rendimiento.
- Atender vuestras consultas, tanto teóricas como prácticas.
- Evaluar vuestras prácticas en el centro.

Además, esta figura debe cumplir unos requisitos académicos y profesionales. En todos los campos de aplicación, **la tutoría del centro debe tener una experiencia profesional mínima de dos años en el campo de aplicación en el que curséis las prácticas**. Además, también debe haber la previsión de que, en el periodo en el que realicéis el Prácticum, continúe trabajando en la misma institución y con una dedicación alta en el ámbito de aplicación solicitado.

En cuanto a los criterios de carácter académico, y dependiendo del ámbito de aplicación, la tutoría debe tener una titulación específica, más concretamente:

- Psicología clínica o de la salud: titulación en Psicología.
- Psicología de la educación: titulación en Psicología o Psicopedagogía.
- Psicología de la intervención social: titulación en Psicología.
- Psicología del trabajo y de las organizaciones: titulación en Psicología.

- Neuropsicología: titulación en Psicología.

Estos requisitos los debéis tener muy presentes si solicitáis un centro propuesto por vosotros mismos, aunque la UOC también revisará que se cumplen estos criterios. En los centros que ya colaboran con la Universidad, la revisión de los requisitos se hace antes de publicar la oferta.

Finalmente, si escogéis la modalidad de Prácticum de investigación, no dispondréis de la figura de tutoría del centro, dado que no se os asignará a ningún centro externo y la asignatura la cursaréis, completamente, en el aula docente.

5. Criterios de evaluación

5.1. Introducción

En las asignaturas de Prácticum recibiréis **dos valoraciones**. Por un lado, la valoración de las actividades realizadas en el aula y, por otro, la de las participaciones y las tareas llevadas a cabo en el centro de prácticas. **Cada una de estas valoraciones tiene un peso del 50 % respecto a la nota final de la asignatura, y es necesario aprobar ambas partes para poder superar la asignatura.** Si cursáis las prácticas en la modalidad de investigación, tendréis una sola evaluación, la que hará el equipo docente de vuestras actividades en el aula.

Estos criterios de evaluación los establece la Comisión del Prácticum de acuerdo con las directrices facilitadas en las conferencias de vicedeganos del Prácticum de las facultades de Psicología del Estado español, y teniendo en cuenta las características propias del modelo pedagógico de la UOC.

Tanto si cursáis las prácticas en un centro externo, como si las cursáis en una plaza de investigación, **al finalizar el semestre recibiréis una encuesta de satisfacción** para que evaluéis el proceso y el procedimiento de las prácticas, el centro externo y el equipo docente. ¡Animaos a rellenar esta encuesta, ya que es muy útil para saber vuestra opinión y mejorar, así, la asignatura y los procesos que se derivan de ella!

A continuación, se pone el foco en la evaluación que recibiréis del equipo docente y del centro de prácticas externo.

5. Criterios de evaluación

5.2. Evaluación del equipo docente

A lo largo del semestre, **tendréis que completar unas actividades o unas memorias que os propondrá el equipo docente**. Si realizáis las prácticas en un centro externo, las tareas que llevaréis a cabo en el aula virtual estarán estrechamente relacionadas con vuestra actividad en el centro de prácticas (por ejemplo, consistirán en detallar un caso trabajado en el centro, proponer planes de intervención o de evaluación, reflexionar sobre las actuaciones de los profesionales del centro, etc.). Mientras que si cursáis las prácticas de investigación, la actividad en el aula virtual será el núcleo de vuestras prácticas.

En ambos casos, en el aula encontraréis las actividades que debéis realizar y la información sobre el momento del semestre en el que se solicitan.

El equipo docente hará la evaluación de estas tareas como si fueran cualquier actividad de otra asignatura y, como resultado, la puntuación que podréis obtener es:

- A: calificación muy buena.
- B: calificación buena.
- C+: calificación suficiente.
- C-: calificación insuficiente.
- D: calificación muy baja.

5. Criterios de evaluación

5.3. Evaluación del centro de prácticas externo

Al finalizar la estancia de prácticas en el centro, el equipo docente contactará con la tutoría del centro para pedirle que elabore un informe de valoración de vuestra actividad. Asimismo, a lo largo de todo el semestre, el centro y el equipo docente también estarán en contacto para poder hacer un seguimiento correcto de vuestra actividad.

Tabla 1. Aspectos que valorará el centro de prácticas

Tareas	Aspectos a evaluar
Cumplimiento, actitudes y predisposición del estudiante	• Regularidad y puntualidad en la asistencia • Disponibilidad para aprender e interés • Capacidad de adaptación a las tareas del centro • Habilidades de organización y de sistematización
Conocimientos previos y aportaciones respecto al tema tratado	• Adecuación de los conocimientos previos • Pertenencia de las aportaciones • Cumplimiento de las tareas encomendadas • Capacidad de toma de iniciativa • Capacidad de resolución de problemas

Fuente: elaboración propia

6. Proceso y procedimiento

Como habéis podido ver a lo largo de esta guía, las asignaturas del Prácticum tienen unas casuísticas que difieren del resto de asignaturas del grado y, por esta misma razón, son necesarios un proceso y un procedimiento concretos para poderos asignar un centro de prácticas o una plaza de investigación.

Por lo tanto, es imprescindible que reviséis con detenimiento toda la información de este proceso, que está disponible en: «Campus / Trámites / Prácticas en empresas / Prácticas curriculares / Psicología».

En este apartado del campus, se detallan tanto los pasos que hay que llevar a cabo como las fechas concretas para realizarlos. Adicionalmente, si tenéis cualquier duda, recordad que también podéis poneros en contacto con vuestra tutoría del grado.

No obstante, **en esta guía se facilitan algunos consejos prácticos para tener presentes a la hora de leer el proceso descrito en el campus y de efectuar las gestiones correspondientes:**

- Existen dos tipos de centros externos, aquellos con los que la UOC ya colabora (centros de agrupamiento) y aquellos que podéis proponer vosotros mismos (centros de investigación). Ambos deben cumplir las características especificadas en esta guía. En cualquier caso, la UOC también revisará que estas características se cumplen.
- Es imprescindible inscribirse en la convocatoria de prácticas de la herramienta Xperience y solicitar las plazas que os interesen. Al hacerlo, fijaos bien en el ámbito de aplicación y, si se trata de un centro externo, en la localización y el horario. También es sumamente importante que reviséis con atención las tareas del centro, de manera que se ajusten a lo que estáis buscando.
- Podéis hacer la solicitud si ya os habéis matriculado en las asignaturas requisito que os faltan y las estáis cursando. En cualquier caso, si posteriormente no superáis estas asignaturas requisito, no podréis cursar el Prácticum.
- Si queréis proponer un centro en modo directo, en el apartado «Campus / Trámites / Prácticas en empresas / Prácticas curriculares / Psicología», en el que se explica el procedimiento para solicitar las prácticas, encontraréis una carta de presentación para compartir con los centros que os interesen.
- Las prácticas en un centro externo no se podrán empezar hasta que todas las partes no hayan firmado el convenio, y tampoco se podrán empezar si no se ha iniciado el semestre lectivo. La información sobre el convenio la encontraréis detallada en el campus y, también, en las notificaciones que recibiréis cuando se os asigne un centro o una plaza de investigación.
- La asistencia tutorizada de noventa horas de prácticas en los centros externos forma parte de la asignatura y, por tanto, está incluida en la matrícula del Prácticum. Así pues, la Comisión del Prácticum no os recomienda que realicéis ningún pago adicional a los centros de prácticas.
- De acuerdo con la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, los centros pueden solicitar al estudiantado en prácticas un certificado negativo de condena por delitos contra la libertad y la indemnidad sexuales.

7. Recursos

Cuando comience el semestre, en el aula virtual tendréis acceso a diferentes recursos de aprendizaje, de acuerdo con el campo de aplicación que hayáis elegido.

Además, se recomienda que consultéis los siguientes enlaces donde, en primer lugar, encontraréis una introducción al Prácticum y, a continuación, un listado de *posts* en los que diferentes compañeras y compañeros explican sus experiencias cursando estas asignaturas:

Donde todo empieza: el Prácticum del grado en Psicología.

<<https://blogs.uoc.edu/epce/es/practicum-grado-psicologia-uoc-online/>>

El Prácticum en Psicología del trabajo y de las organizaciones: «un descubrimiento total», según Víctor García.

<<https://blogs.uoc.edu/epce/es/practicum-un-total-descubrimiento/>>

El Prácticum en Psicología clínica y de la salud: «una mirada de futuro», según Luis Fernando.

<<https://blogs.uoc.edu/epce/es/una-mirada-de-futuro/>>

El Prácticum en Psicología de la intervención social: «romper el miedo de la primera vez», según Anna Torre.

<<https://blogs.uoc.edu/epce/es/el-practicum-lo-importante-es-romper-el-miedo-de-la-primera-vez-segun-anna-torre/>>

El Prácticum en Psicología de la educación: «la educación del ser y no del saber», según Alba Camacho.

<<https://blogs.uoc.edu/epce/es/el-practicum-para-alba-camacho-fue-decisivo-para-saber-que-era-lo-que-me-llenaba/>>

El Prácticum: «Es un mundo que se te abre, que descubres», según Laura Valls. <<https://blogs.uoc.edu/epce/es/el-practicum-es-un-mundo-que-se-te-abre-que-descubres-segun-laura-valls/>>

Anexos

Las asignaturas requisito para cursar el Prácticum I, ordenadas de acuerdo con el plan de estudios, son las siguientes:

Tabla 2. Requisitos para cursar el Prácticum I

Semestre 1
Psicología del desarrollo: infancia
Fundamentos de investigación en psicología
Procesos psicosociales elementales
ePsicología
Psicología de la percepción y la emoción
Semestre 2
Psicología del desarrollo II
Psicobiología I
Investigación cuantitativa
Procesos y contextos de diferenciación social
Psicología de la atención y la memoria
Semestre 3
Psicobiología II
Psicometría
Procesos grupales y acción colectiva
Psicología del aprendizaje y la motivación
Semestre 4
Psicología de la educación y de la instrucción
Psicología fisiológica
Investigación cualitativa
Personalidad y diferencias individuales
Historia de la psicología
Semestre 5
Principios de intervención en educación
Psicología del lenguaje
Psicología de las organizaciones
Evaluación psicológica
Psicología de la salud
Semestre 6
Psicología del pensamiento

Contextos y estrategias de intervención social
Psicopatología infantojuvenil: evaluación e intervención
Psicopatología de adultos
Ámbitos profesionales en psicología

Fuente: elaboración propia

Las asignaturas requisito para cursar el Prácticum II, ordenadas de acuerdo con el plan de estudios, son las siguientes:

Tabla 3. Requisitos para cursar el Prácticum II

Semestre 1
Psicología del desarrollo: infancia
Fundamentos de investigación en psicología
Procesos psicosociales elementales
ePsicología
Psicología de la percepción y la emoción
Semestre 2
Psicología del desarrollo II
Psicobiología I
Investigación cuantitativa
Procesos y contextos de diferenciación social
Psicología de la atención y la memoria
Semestre 3
Psicobiología II
Psicometría
Procesos grupales y acción colectiva
Psicología del aprendizaje y la motivación
Semestre 4
Psicología de la educación y de la instrucción
Psicología fisiológica
Investigación cualitativa
Personalidad y diferencias individuales
Historia de la psicología
Semestre 5
Principios de intervención en educación
Psicología del lenguaje

Psicología de las organizaciones

Evaluación psicológica

Psicología de la salud

Semestre 6

Psicología del pensamiento

Contextos y estrategias de intervención social

Psicopatología infantojuvenil: evaluación e intervención

Psicopatología de adultos

Ámbitos profesionales en psicología

Semestre 7

Prácticum I

Fuente: elaboración propia

Bibliografía

Moreno, F. [Florentino]. (2002). *Prácticum de psicología*. Pearson Educación.

Selva C. [Clara], Andreu, A. [Anna], Vall-Ilovera M. [Montse] y Mejías C. [Cris]. (2022). Satisfacción del estudiantado en la tutorización del Prácticum de Psicología en una Universidad online. *Revista Prácticum*, 7(1), 88-105. <https://doi.org/10.24310/RevPracticumrep.v7i1.13138>

Selva, C. [Clara], Vall-Ilovera, M. [Montse], Mejías, C. [Cris] y Andreu, A. [Anna]. (2022). Perspectiva del estudiantado ante un nuevo escenario educativo para el Prácticum mediante e-actividades. *REDU Revista de Docencia Universitaria*, 20, 7–33. <https://doi.org/10.4995/redu.2022.16886>

Selva, C. [Clara], Vall-Ilovera [Montse] y Méndez, M. [Marta]. (2020). Subjetividades emergentes del proceso de auto-aprendizaje en el Prácticum de Psicología. *Revista Prácticum*, 5(1), 5-21. <https://doi.org/10.24310/RevPracticumrep.v5i1.9804>

Zabalza, M. A. [Miguel Angel]. (2016). El Prácticum y las prácticas externas en la formación universitaria. *Revista Prácticum*, 1(1), 1-23. <https://doi.org/10.24310/RevPracticumrep.v1i1.8254>